

CONSIDERANDOS.

Ante la amenaza del efecto de la Tormenta Tropical Bret, así como el decreto de la Alerta verde de la Comisión Nacional de Emergencia, y, de conformidad con el Plan Nacional de Emergencia y sus anexos sectoriales en sus artículos: 3,4,5 (inc. a y b), 6 inc (a y d), 7, 9, (9.1 y SS.),10 (10.1 y SS.), 12, (12.1 y SS.), 14, 15, 16 y 17.

Se acuerda la elaboración del presente Plan General.

OBJETIVOS.

1. Establecer los mecanismos de coordinación interna, así como las directrices de orden multisectorial y multiinstitucional para la atención del fenómeno y sus consecuencias.
2. Brindar una pronta y oportuna respuesta que permita las acciones de preparación y operacionales.
3. Establecer los lineamientos generales para la prevención y mitigación de los efectos del fenómeno en mención.
4. Establecer el marco de referencia operativo, durante las fases del desastre.
5. Establecer las acciones necesarias para la preservación de la salud y la vida mediante la aplicación del Plan Nacional y la acciones sectoriales necesarias.
6. Establecer las previsiones necesarias en materia de servicios de salud.

DEFINICION DE RESPONSABILIDADES.

1. De la Comisión Nacional de Emergencia.

- Organización, coordinación y control de las acciones del Estado para la protección y salvamento de las personas, propiedades y bienes en caso de emergencia nacional o calamidad pública.

- Coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de acciones de respuesta ante los desastres.

- Definición de acciones de prevención y preparación de la comunidad ante la amenaza por los efectos de la Tormenta Tropical Bret.

- Definición de formas de coordinación para el aprovechamiento de los recursos públicos y privados integrados adecuadamente para la prevención, mitigación, alerta, respuesta, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo, establecidas en el Plan Nacional de Emergencia.

1.1 Dirección de Planes y Operaciones.

- Mediante sus departamentos de Comunicaciones, Planificación y Operaciones:

. Planificación, seguimiento, control y apoyo a las labores institucionales, regionales y locales, así como todo lo relacionado con las acciones establecidas en el Plan Nacional de Emergencia y sus anexos sectoriales.

- Definición de los planes Operacionales y de Comunicaciones, así como de los lineamientos para el traslado y análisis de la información y la elaboración de otros planes para la atención del fenómeno.

1.1.1 De los Departamentos.

a. Departamento de Operaciones.

- . Enlace entre la sede y las zonas de emergencia.
- . Elaboración del Plan de operaciones institucional.
- . Establecimiento de los procedimientos de preparación y respuesta ante la inminencia o el impacto de un evento.
- . Apoyo a la gestión del COE, mediante la coordinación de las operaciones in situ, traslado de información y seguimiento de las acciones establecidas por este.
- . Coordinación y apoyo a la gestión de los Comités de Emergencia.
- . Coordinación para el apoyo logístico.
- . Coordinación del apoyo aéreo.
- . Seguimiento verificación y actualización de la información procedente de la zona de emergencia.

b. Departamento de Planificación - Plan Nacional.

- . Elaboración de Planes contingentes.
- . Consolidación de la relación Información - planificación - Análisis.
- . Coordinación del Area de Información y Análisis del C.O.E.
- . Captura, interpretación, análisis y seguimiento de la información generada por el evento.
- . Coordinación y seguimiento de las acciones establecidas en los anexos sectoriales del Plan Nacional.

c. Departamento de Comunicaciones.

- . Garantizar una adecuada comunicación con las zonas afectadas.
- . Coordinación del Sector de Comunicaciones.
- . Monitoreo Nacional e Internacional.
- . Elaboración y definición del Plan De Comunicaciones para este evento.

1.2 Dirección de Prevención y Mitigación.

- Coordinación y funcionamiento del SIE, así como la elaboración de mapas de las zonas afectables y otros de apoyo al manejo operacional de la emergencia.
- Definición de las acciones generales de prevención y mitigación desde su perspectiva de trabajo.
- Coordinación y elaboración de informes de daños.
- Análisis de la información científica y de proyección de efectos del fenómeno.
- Coordinación interinstitucional de acciones técnico-científica para el diagnóstico de daños en infraestructura básica y líneas vitales.

1.3 Dirección de Educación y Servicios - CATSS

- Coordinación general del sector salud, como soporte pre y hospitalario para la atención de los efectos del fenómeno.
- Coordinación para acciones preventivas y operativas con el Ministerio de Salud.
- Coordinación de acciones preventivas y operativas con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado.
- Coordinación con el programa para desastres de la Organización Panamericana de la Salud.

1.4 Dirección Administrativa Financiera.

- Mediante sus departamentos, Financiero-Contable y Servicios Generales, proporcionará y mantendrá las facilidades necesarias en:

- . Apoyo económico de contingencia.
- . Transporte
- . Alimentación
- . Servicios de bodega y proveeduría
- . Recursos Humanos
- . Seguridad interna.

- Definirá los procedimientos y disponibilidad de los recursos a su cargo, en coordinación con otras direcciones de la CNE como apoyo a las operaciones dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Emergencia.

1.4.1 Del Asistente Administrativo.

- Soporte económico y logístico en general.
- Coordinación con el área Administrativa Financiera.

APOYO AEREO.

- El Departamento de Operaciones será responsable de la coordinación de acciones en este orden.

DEFINICION DE RESPONSABILIDADES PARA EL C.O.E.

GENERAL: Como órgano de coordinación multiinstitucional para la atención integral de la emergencia, mediante sus cuatro áreas funcionales.

1. Comisión Nacional de Emergencia.

- Coordinación, organización y seguimiento de las labores COE.

2. Cruz Roja Costarricense.

- Atención prehospitalaria, evacuación, rescate, censo y evaluación inicial de daños.
- Alerta e integración de Bases a acciones Regionales y Locales.
- Participación en la fase inicial a la instalación a apoyo de albergues.
- Mantendrá los enlaces correspondientes con la Comisión Nacional de Emergencia, mediante la Red Nacional de Comunicaciones.
- Apoyará el monitoreo sinóptico de cuencas.

3. Cuerpo de Bomberos.

- Extinción de incendios.
- Atención prehospitalaria y rescate.
- Alerta e integración de Bases a acciones Regionales y Locales.
- Mantendrá los enlaces correspondientes con la Comisión Nacional de Emergencia, mediante la Red Nacional de Comunicaciones.

4. Dirección General de Tránsito.

- Control general de rutas de acceso, apoyo y definición de vías para la evacuación.
- Determinación inicial de daños mediante la coordinación con ingeniería vial
- Alerta e integración de Bases a acciones Regionales y Locales.
- Mantendrá los enlaces correspondientes con la Comisión Nacional de Emergencia, mediante la Red Nacional de Comunicaciones.

5. Ministerio de Salud Pública.

- Coordinación de labores sanitarias en el campo de saneamiento, control epidemiológico y apoyo técnico de salud a los albergues.
- Mantendrá los enlaces correspondientes con la Comisión Nacional de Emergencia, mediante la Red Nacional de Comunicaciones.

6. Guardia de Asistencia Rural.

- Seguridad, orden, vigilancia, desalojo y evacuación de áreas en peligro.
- Mantendrá los enlaces correspondientes con la Comisión Nacional de Emergencia, mediante la Red Nacional de Comunicaciones.
- Apoyará la gestión de monitoreo sinóptico de cuencas.

7. Guardia Civil.

- Establecerá las acciones de coordinación correspondientes en materia de seguridad con la Comisión Nacional de Emergencia de conformidad con el Plan Nacional y el anexo correspondiente.
- Mantendrá los enlaces correspondientes con la Comisión Nacional de Emergencia, mediante la Red Nacional de Comunicaciones.
- Tomará las acciones necesarias para la colaboración con equipos terrestres y aéreos para las acciones de emergencia.

8. Caja Costarricense del Seguro Social.

- Coordinación General de Planes Hospitalarios.
- Mantendrá los enlaces correspondientes con la Comisión Nacional de Emergencia, mediante la Red Nacional de Comunicaciones.
- En coordinación con la Dirección de Educación y Servicios y el CATSS establecerá los estados de alerta para los Hospitales Regionales necesarios.

OTRAS INSTITUCIONES DEL COE AMPLIADO.

1. Instituto Meteorológico Nacional.

- Apoyo y asesoría para la interpretación científica del evento.
- Transferencia de información científica.

2. Refinadora Costarricense de Petróleo.

- Apoyo y previsión de combustibles para la atención de la emergencia.

3. Consejo Nacional de Producción.

- Apoyo y previsión de alimentos básicos.

DE LOS COMITES SECTORIALES DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA

Serán funciones de los Comités Sectoriales:

- Las establecidas en correspondiente anexo sectorial.
- La coordinación sectorial para la atención del evento.
- Verificar la disposición de recursos sectoriales.
- Mantener informada a la Comisión Nacional de Emergencia mediante el Area de Información y Análisis de las acciones realizadas, en proceso y por realizar, para favorecer en manejo integrado de las operaciones.
- Brindarán información concerniente a la cuantificación de daños para la definición del Plan Regulador.
- Establecerán la activación de Planes Institucionales de contingencia para el evento, sobre los servicios que brindan, establecidos en los respectivos Anexos Sectoriales.



Comisión Nacional de Emergencia
TELEFONO: 20 - 2020 - FAX 20 - 2054
APARTADO . 5258 - 1000 - SAN JOSE, COSTA RICA

MEMORANDUM 71

PARA: Br. Fernando Calderón
Licda. Olga Marta Cokyeen
Ivannia Dixon B.

DE: Licda. Sandra Salazar
Jefe Depto. Comunicación Institucional
C.N.E.

FECHA: 17 de agosto de 1993

ASUNTO: Tormenta Bret

Con satisfacción les hago llegar mi reconocimiento por el trabajo realizado la semana pasada, durante la alerta que debimos enfrentar por la tormenta Bret.

Todos asumieron con gran responsabilidad sus funciones y cumplieron con sus roles de trabajo, incluso a tempranas horas de la mañana y tarde de la noche.

También debo resaltar el trabajo desplegado con las emisoras locales y nacionales, para transmitir medidas de seguridad a la población.

Les agradezco el interés demostrado y el magnifico trabajo en equipo.

Atentamente



Departamento de
Comunicación Institucional

FC: Dr. Humberto Trejos F. - Presidente CNE
Ing. Bernardo Méndez - Asesor de la Presidencia
Ing. Mauricio Castro - Director Ejecutivo
Sr. Milton Chaverrí - Director Planes y Operaciones
MSc. Luis Diego Morales - Director de Prevención y Mitigación
Dr. Victor Ml. Ruiz - Director Educación y Servicios
Archivo

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA

TORMENTA TROPICAL BRET

INFORME

12 DE AGOSTO, 1993

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA INFORME FINAL DISTURBIO METEOROLÓGICO BRET

1. EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO

El 6 de agosto, el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), alertó sobre la presencia de la Tormenta Tropical Bret, localizada a 645 Km. al Este de la Isla Trinidad. Según las proyecciones, en ese momento, la probabilidad de sufrir daños por los efectos directos de este fenómeno sería relativamente baja, considerando que las áreas en las cuales podrían percibirse incrementos anormales en las lluvias, serían las regiones Brunca, Pacífico Central y Sur, además del sur de la Región Huetar Atlántica

El 7 de agosto, la tormenta mantuvo su rumbo según las expectativas. En este momento, se estimaba que las probabilidad de daños por efectos directos en nuestro país eran remotas. No obstante lo anterior, se esperaban efectos indirectos en la Costa Pacífica. Por esto, se declaró una alerta verde a las 15 horas

Para el día 8, la tormenta mantuvo su rumbo hacia el oeste con tendencia a debilitarse puesto que se encontraba en territorio continental. Los efectos pronosticados para esta fecha se empezarían a sentir entre los días lunes 9 y martes 10 sobre todo en la costa Pacífica. Además se esperaba que el lunes el fenómeno cambiara su rumbo en dirección noroeste.

En horas de la mañana del día lunes 9 de agosto, el Centro Nacional de Huracanes de Miami suspendió los boletines meteorológicos dado al considerar como inminente la disipación del fenómeno, durante las siguientes 24 horas (en ese momento ya era considerado una depresión tropical). Sin embargo, a las 20:15 horas se anunció que la Depresión Tropical Bret, se había intensificado, adquiriendo un nivel de tormenta tropical.

En vista de lo anterior, el Centro Nacional de Huracanes de Miami recomendó la activación de una alerta en la zona comprendida entre Puerto Cabezas (Nicaragua) y Sixoala. Así mismo se esperaba que el contacto con el istmo sería durante horas de la madrugada cerca de la desembocadura del río San Juan. A partir de ese momento, la CNE declaró alerta amarilla. En horas de la noche, se iniciaron fuertes lluvias y desbordamientos en la zona de Barra del Colorado

Durante la mañana del día 10 se confirmó que el centro de la Tormenta Tropical, llegaría a la altura de la desembocadura del Río San Juan. Aproximadamente a la media noche se empezaron a recibir reportes de lluvias fuertes en todo el país con incrementos importantes en los niveles de algunos ríos. Paralelamente se esperaba fuertes oleajes en las costas del Caribe, a nivel de Nicaragua y Costa Rica. Así mismo se pronosticaron fuertes lluvias, las cuales se extenderían a lo largo del territorio nacional, en un período comprendido entre 24 y 48 horas. Durante la mañana la tormenta se adentró en el Continente y continuó su paso en el territorio nicaragüense con tendencia a debilitarse. Se esperaba que en el transcurso de la noche del día martes y la madrugada del miércoles, el fenómeno

alcanzara las costas del Océano Pacífico como una depresión tropical (#8), por lo cual se pronosticaron lluvias intensas durante ese lapso.

El día 11 en horas de la madrugada y parte del día el fenómeno terminó de cruzar el Istmo Centroamericano llegando a las aguas del Océano Pacífico. Se dieron lluvias fuertes y desbordamientos en la zona de Upala. En el transcurso de la noche se reportaron lluvias débiles y moderadas a lo largo de la costa pacífica y Golfo de Nicoya. También se recibieron reportes sobre lluvias en el Caribe y algunas lluvias fuertes en Quepos y Parrita. Este mismo día se experimentó un debilitamiento significativo del fenómeno, y en horas de la tarde se informó que había dejado de tener influencia directa o indirecta en nuestro territorio.

No obstante lo anterior dadas las condiciones locales se presentaron lluvias muy fuertes en el Valle Central durante la tarde y parte de la noche, dándose problemas en varios sitios de la capital por el atascamiento de algunos sistemas de alcantarillado, así como algunos deslizamientos en la zona de Tucurrique.

2. DAÑOS

En el mapa resumen de daños del SIE, se presenta un recuento de los daños más significativos que ocasionó el paso del fenómeno meteorológico Bret.

3. ACCIONES GENERALES REALIZADAS

- Activación de los procedimientos de la CNE ante la inminencia de disturbios meteorológicos, asociados al avance de la Tormenta Tropical Bret.
- Declaratoria de Alerta Verde.
- Comunicación de la declaratoria de Alerta Verde a los Comités de Emergencia de las áreas vulnerables información sobre las características del disturbio, con la finalidad de que activar los procedimientos internos, propios de la alerta verde.
- Reuniones permanentes con el COE ampliado para establecer lineamientos de trabajo y tomar las decisiones necesarias para la atención de la emergencia.
- Activación del Plan Nacional de Emergencia.
- Activación del Sistema de Información para Emergencias.
- Establecimiento del Plan de Vigilancia por el Sector de Comunicaciones, con 73 puestos en todo el país.
- Desplazamiento de Oficiales de Enlace a la Región Brunca, Región Huetar Atlántica, Región Huetar Norte, Región Pacífico Central, y Zona de los Santos.
- Previsión y desplazamiento de alimentación y recursos logísticos a las zonas susceptibles.

- Envío de un grupo inicial de evaluación (vía aérea) integrado por:

Ing. José Joaquín Chacón, Prevención y Mitigación, Coordinador
Sr. Jorge Leitón - Cruz Roja Costarricense
Sr. Víctor Arias . Bomberos
Sr. Manuel Cordero - Canal 13

4. REGION BRUNCA

Acciones:

- Desplazamiento de los Oficiales de Enlace Xinia Guerrero y Carlos Picado, con el objetivo de activar los Comités Locales de Emergencia y apoyar la gestión para elaborar planes de respuesta operativo
- Realización de inspecciones de las áreas más vulnerables en la zona en coordinación con los Comités Locales de Corredores, Osa, Gofito, Coto Brus y Puerto Jiménez.

5. REGION PACIFICO CENTRAL

Acciones:

- Desplazamiento del Sr. Juan Campos y Eduardo Araya, miembro del Comité Regional de Cartago, con el objetivo de activar y apoyar los Comités Locales de Emergencia para la elaboración de Planes de Respuesta Operativa
- Realización de Inspecciones de las áreas más vulnerables en Parrita, Quepos y Jacó, en coordinación con los Comités Locales de Emergencia.

6. REGION HUETAR NORTE

Acciones:

- Desplazamiento de los Oficiales de Enlace Víctor Fallas y Daniel Rojas con el objetivo de activar y crear las estructuras locales de emergencia .
- Instalación del Puesto de Mando Integrado, ubicado en el Comando Atlántico en Puerto Viejo.

- Envío de alimentación y suministros básicos a Pital de San Carlos y a Puerto Viejo de Sarapiquí en coordinación con el Consejo Nacional de Producción y el Ejército de Salvación.
- Evaluación de situación en las Cuencas del Río San Carlos, y Río Sarapiquí coordinado por los Oficiales de Enlace destacados en la zona.
- Conformación de brigadas de evaluación interdisciplinarias

7. REGION HUETAR ATLANTICA

Acciones

- Desplazamiento del Oficial Manfred Murillo y el Sr. Julio Moraga a la región, con el objetivo de coordinar con los Comités de Emergencia y preparar el Plan de Respuesta Operativo.
- Coordinación con la Cruz Roja y la Base Naval de Limón para evaluar la situación de las poblaciones en las Barras.
- Coordinación con los responsables locales del Plan de Vigilancia de Cuencas para realizar un monitoreo cada dos horas.
- Realización de inspecciones de las áreas más vulnerables en la zona, en coordinación con los Comités Locales de Talamanca, Limón, Valle la Estrella y Pocosí.
- Coordinación con la Dirección Regional del Ministerio de Salud para el desplazamiento de un grupo técnico que realice las evaluaciones de saneamiento ambiental en el sector de las Barras.

8. REGION CENTRAL

ZONA DE LOS SANTOS

Acciones

- Desplazamiento del Sr. Jorge Alfaro, Miembro del Comité Regional de Cartago para apoyar los comités locales y coordinar el monitoreo de las partes altas de las cuencas, que podrían afectar la zona de Parrita y Quepos.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Es importante mencionar que las áreas más afectadas por inundaciones son regiones con características de relieve plano, donde la crecida de los ríos, se manifiesta con un incremento paulatino en el nivel de las aguas, llegando a cubrir extensas áreas sin generar corrientes fuertes con efectos destructivos en líneas vitales o viviendas. No obstante, los daños en los cultivos podrían ser cuantiosos, con los consiguientes efectos a la economía de las regiones afectadas.

Debido a los antecedentes históricos en el área, la población se ha ido adaptando a esta clase de fenómenos, por lo que la evacuación y rehabilitación se pueden realizar de una manera rápida con un tiempo relativamente corto.

El aporte de agua al suelo en estos días ha sido intenso, se debe tomar en cuenta que los terrenos están saturados y por lo tanto vulnerables a presentar deslizamientos. La misma situación se refleja en los cauces de los ríos y quebradas.

La CNE dará seguimiento a las medidas de sanitarias y al proceso de rehabilitación de la infraestructura que sufrió daños, tal como caminos, puentes, acueductos rurales, pozos artesanales y otros, según lo estipulado en el Plan Nacional de Emergencia

Es notorio en este tipo de fenómenos la dificultad para proyectar escenarios exactos que involucren las posibles áreas afectadas, y así poder desarrollar un plan de respuesta adecuado

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
 DIRECCION DE PLANES Y OPERACIONES
 UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS
 CUADRO SINOPTICO DE INFORMACION

FECHA 11 AGOSTO DE 1993.
 HDRA 08 :00 hrs.

No. 0001

SITUACION	ACCIONES	PENDIENTE	CUANTIFICACION	HORA
CE Distribuye el aliento de amonilla a verde	Mantenimiento de vigilancia y seguimiento Brigadas trabajando en valoración del sitio eléctrico		73 puestos de observación Región Padf. Allant 100 funcionarios de diferentes instituciones recapitan los datos	
Verificar estado de la zona. Barra de Colorado-Sarapiquí (acueductos, nos, prevision de salud)	Sobrevuelo Barra del Colorado-Carion-Sarapiquí Jose Joaquín Chacón N. Segura	Informe de situación	Alimento Cuatro personas en la Brigada.	
Aljados de Barra de Colorado trasladados a Puerto Lirio. Medidas de coordinación Código distribuye	Traslado de logística, alimentos de Carari a Linda Vista 10:00 a.m. el 11/08/93.		155 personas alojadas en Escuela de Linda Vista a las 9:30 a.m. Esto representa 35 familias.	09:30 hrs
Suministros en Padilla Central Región Branca. Guaranacaste	Suministro de emergencia para emergencias post-bia por parte Coopapeño. RUCNP			
Asesoría Maduca	Traslado Dr. Francisco Corrales. Cruz Roja a la Zona Norte de Barra de Colorado	Reporte de situación	1 Médico a Zona Norte. Barra de Colorado	
Mitigación de flechas hacia Barra de Colorado y otros áreas para verificación de daños y estado de pobladores	Suministros de 70 g/s de combustible. Apoyo personal médico. Ejercicio de salvación.		70 g/s combustible FUENTE: Cruz Roja	10:30 hrs
Verificación estado Zona Ticabán hecho enfriado del Chimfó	Visita del Dr. Corrales. Cruz Roja a la zona	Se novedades en la zona Sin evidencia de riesgo Resultado de Acción	1 Inspección Zona Ticabán	
Verificación estado Zona Puerto Viejo - Río Frío - Fortín Quemadas	Inspección de la zona Puerto Viejo - Río Horqueras Río Frío	Fermeza en alerta la zona. Instrucciones de parte de la Dirección de Socorros (Cruz Roja)	1 Inspección Zona Puerto Viejo	09:50 hrs

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
 DIRECCION DE PLANES Y OPERACIONES
 UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS
 CUADRO SINOPTICO DE INFORMACION

FECHA 11 AGOSTO DE 1993.
 HORA 08:00 hrs.

No. 0002

SITUACION	ACCIONES	PENDIENTE	CUANTIFICACION	HORA
Urbes Faldas, Jaco, Rio Copay, sube cauce Precurso en Riviera Rio Copay	Seguimiento de parte de la Cruz Roja	Carbón por símbles en la situación		10:35 hrs
Evaluación situación de Puerto Lindo y San Juan de la zona	Salidas de Oficial de la ONE, Cruz Figue y Comita Local Regional hacia la zona	Informe de acción		
Evaluación de la Zona Las Barras - Colorado - Casta Sarapiquí	<ul style="list-style-type: none"> Sobrevuelo a la zona de Jose Joaquín Obando coordinada la acción Informar Evaluación en sectores de San Blas, Turrialba Volcán Turrialba Cruce Rio Guayabo, Barras del Turbujero Barra Norte: repórtala problema de salud (fiebre amemilia, bronquitis, gripe, etc) Barra sin riesgo de inundación 	Actualizar las necesidades de material de emergencia que se requiere y del material que se tiene en el 90% del poblado arreglamiento entre 2, 5 y 3 días pas de agua.	15 familias desplazadas	09:46 hrs
Suplir demandas puestas de enzarzada Barra del Colorado y Ecora del Sarapiquí	Suministro de alimentos a personas desplazadas y alojadas			12:10 hrs
<p>Dos puentes sobre pequeños quebrados caídos en Casta y Valle del Guasteco</p> <p>55 Familias aisladas por crecidas en</p> <p>1) Rio Guasteco Santa Clara</p> <p>2) Rio Turrialba Upeua</p> <p>3) Rio Zapote Upeua</p> <p>4) Rio Cabaza, Escudo y Demas de la zona</p>	Reparar de Rep. Evaluación de situación para determinar puentes		<p>1) 24 familias aisladas: no Guasteco</p> <p>2) 10 familias aisladas en no Niño</p> <p>3) 25 familias aisladas en no Zapote</p> <p>4) No indica</p>	

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
 DIRECCION DE PLANES Y OPERACIONES
 UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS
 CUADRO SINOPTICO DE INFORMACION

No 0003

FECHA 11 AGOSTO DE 1993.
 HDRA 08:00 hrs.

SITUACION	ACCIONES	PENDIENTE	CUANTIFICACION	HORA
Inspeccion Rio Abrojo y deslizamiento sobre cauce 60 mts puente Cerro Bola.	<ul style="list-style-type: none"> * Giro de campo de los ordenadores de Comeduras unipresistente del AYA a la zona del rio Abrojo, para observar efectos del deslizamiento * Vigilancia de cambios en el caudal 			
Vali entidad de tubo de toma de agua del AYA ubicada sobre no Abrojo.	Verificación del daño	Seguimiento del posible daño		
Puede interrupcion del paso (coordenadas 586-587 y 286-287) otro tubo de abastecimiento del agua	Verificación del posible daño de interrupción de la vía			
Puede sacudamiento de carretera, hacia las Vegas de Abrojo (coordenadas 583-584 y 286-287)	Verificación del posible daño en carretera	Vigilancia del material deslizado		
INFORMA OFICIAL ENLACE MINA GUERRERO				

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
 DIRECCION DE PLANES Y OPERACIONES
 UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS
 CUADRO ESTADISTICO SEGUN INFORME ADJUNTO

FECHA 11 AGOSTO DE 1983.
 HORA 16:00 hrs

ALBERGADOS		PUESTOS DE OBSERVACION	VEHICULOS	LANCHAS	DIARIOS	FRAZADAS	ESPUMAS	CAMILLAS	BRIGADAS	COMBUSTIBLE
FAMILIAS	PERSONAS									
33 (*)	155	73	25	10	16	750	500	6	4	70 gal

PERSONAL		FAMILIAS ASILADAS
OBSERVACION	MEDICO (*)	
100	1	55

(*) haber procedas
 en informe
 (*) en evaluacion
 en la zona
 Medico Sr Cruz Rojas